



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 29 de junio de 1993.

Visto lo solicitado, y teniendo en cuenta las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91, SE RESUELVE:

1°) Prorrogar los alcances de la Resolución 578/93 hasta el 1 de agosto del corriente año, referente a la designación de un "suplente" para desempeñarse en los Ministerios Públicos ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Neuquén, en reemplazo del señor Belisario Landaeta quien se encuentra con licencia por enfermedad de largo tratamiento (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal temporario" para el presente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

CLAUDIO MARCELO KIPER
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION